

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración.
Calle Colón 82

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORRE-
TE director de la Sociedad Móvila de l'u-
nidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.
La Comisión.

LA UNION

Minas, Octubre 28 de 1896.

UN TROZO LITERARIO

Publicamos hoy, una parte de la obra que un colaborador de nuestra hoja, titulada «El Departamento y su administración en general»

«Mientras tanto, aquellos que todo lo prometían, aquellos que al son de cohete y bombo llegaron entre nosotros, nos dejaron solo decepciones, reflexión inmensa, respecto a los progresos del Departamento.

Los apellidos ilustres, lo mismo que aquellos *ilustres por su desconocimiento* nos legaron el mismo patrimonio.

Indiferencia y olvido.

Los minuanos, pasientes en sumo grado, tuvieron siempre especial propósito, en dividirse, acordando así para su departamento, autoridades desconocidas, en todos los ramos de la administración.

Y de ahí nuestro mal.

Ni en policías, ni en rentas, ni en la administración de justicia, ni en la municipal, obtenemos nunca beneficios.

Todo va, al correr de los tiempos; así según lo aconsejan las circunstancias.

Dos o tres, son los dueños del Departamento y en su política y en sus ambiciones, se constituye nuestra vida pública.

Y la juventud estudiosa se la ve relegada al olvido, se la ve apremiada por las exigencias de los que por experiencia todo lo creen conquistado!

¡Pobres gentes! pronto llegarán

rá el día, en que esa juventud, en la ciudad y en campaña, responda a los ideales que abriga.
El Departamento de Minas es para los mundanos».

COLABORACION

A CARGO DE LA ASOCIACION LITERARIA MINUANA

(Continuación)

Importancia del Colegio Pío de VILLA COLON

El solo nombre de este establecimiento de Educación basta para relevar de toda ponderación al que pretenda hacerlo. Ampliamente conocido no solo en toda la República sino también en diferentes estados Americanos tiene bien consagrada su fama de establecimiento modelo y desde muchos años atrás, entre personas más avanzadas universitarias con adelantados a un nos que allí inician sus carreras.

Ha llegado a ser, desde tiempo atrás, el Colegio de moda donde acaudalados propietarios tanto de la Capital como de campaña llevan sus hijos a iniciarse solidamente en los principios de las ciencias en general sobre la inconmovible base de la religión que los hace doblemente instruidos: Y por qué esa especial importancia y ese justo renombre de que goza? No hay duda que mucho consiste en su incomparable situación que a todas las exigencias de la higiene reune la poesía del paisaje; pero es indudable también que nada podría en la mente sensata de quienes llevan allí sus hijos la mayor y menor distracción que ofrecieran a la vista los alrededores; si en el cuerpo de profesores y los programas del establecimiento no encontraran la mejor garantía de una pronta sólida y vasta educación.

Esta es la nota saliente del Colegio Pío y la base de su evidente prestigio.

Situado en uno de los mas pitorescos y saludables parajes del Departamento de Montevideo, suficientemente apartado de la Capital para que los alumnos puedan disfrutar de toda la tranquilidad y recogimiento necesarios para una aplicación seria al estudio y al mismo tiempo ligado doblemente a ella por el Ferrocarril y por el Teléfono, que ofrecen a las familias la gran comodidad de ponerse en relación inmediata ya con los aum-

nos, ya con sus Directores, el Colegio Pío de Villa Colón, fundado en 1877 por Mr. Lasagna, de cariñosa e imperecedera memoria, después de casi veinte años de continuos esfuerzos y no interrumpidas mejoras ha llegado por fin a su completo desarrollo y puede con toda justicia considerársele como un colegio de primer orden, como uno de los más importantes y acabados establecimientos de educación.

Se situación topográfica es verdaderamente risueña y encantadora—Provisto de una serie de grandes edificios adoptados a todas las necesidades y conveniencias; embellecido por plazas, jardines, espaciosos recreos, teatro, baños, gimnasio, gabinetes de física y de química, museos de anatomía, zoología, botánica y mineralogía y un notabilísimo observatorio Meteorológico—físico—magnético, gran número de competentes catedráticos, tiene en fin, todo lo que puede garantir a los padres de familia la más segura y tranquila educación de sus hijos.

Sus programas de estudio distribuidos concienzudamente, ajustados en un todo a los principios pedagógicos más adelantados con la práctica de muchos años; la común ilustración de los profesores unida al trato cariñoso con que insinúan en sus educandos el amor al estudio, hacen doblemente atractivo aquest Colegio en que sin perjuicio de una rigurosa disciplina se ve comunmente departiendo amistosamente a maestros y discípulos, quienes solo ven en los primeros a amigos que los instruyen con su trato, su enseñanza y su ejemplo. Dejando de lado, aunque sea costumbre principal, esa figura de modales que caracteriza a los Salesianos y que tanto influye en el empleo de los colegiales, observando simplemente los elementos con que cuenta el Colegio Pío, en sus clases y los múltiples elementos que constituye su capital científico se concibe fácilmente la importancia como establecimiento educacionista que tiene y que es generalmente reconocida. Desde las clases preparatorias y los cursos de bachillerato hasta estudios superiores que pueden cursarse en ese establecimiento sujetase sus programas a los universitarios con las adiciones que se llaman de adorno y forman una de las mejores llaves con que la juventud se abre las puertas de la sociedad.

Su observatorio astronómico a cargo del ilustradísimo P. Moran, goza de merecida reputación y

mas de una vez ha preservado de seguros desastres a los navegantes; tiene también un pluviómetro y en fin na la falta en aquél establecimiento, porque todo ha merecido el mas constante cuidado por parte de esos religiosos beneméritos que amantes de la juventud y guiados por el culto a las ciencias y a las artes, tratan de difundirlas con verdadero y el comible anhelo.

(Continuará)

(REMITIDO)

PANFLETOS

Hacía años que en la República, no existían órganos de la prensa oficial capaces de la ofensa a la prensa extranjera y a sus representantes.

Pero en la época actual, un recién nacido al calor de los dineros oficiales, hombreada directamente, acometiendo a las publicaciones más antiguas y más serias del país.

Se conoce en la obra la inteligencia de los plumíferos oficiales, de esos escritores, a los cuales la opinión jamás accordó importancia alguna.

Y su extravío es tanto, que no trepidan en insultar a los marcas extranjeros, con calificativos hirientes y despreciables.

Negún a los periodistas extranjeros, derecho alguno a formular críticas respecto a la situación política del país, si recordar que esos extranjeros están amparados por las instituciones, y que contribuyen, con su peculio, al sostenimiento del Estado.

Es esta una mala señal, un síntoma bastante significativo de impotencia futura.

Las causas que pueden ser de fuentes con una lógica razonable y a la par entusiasta, excluyen las groserías.

Estas son solo patrimonio de los periodistas anormales porque puede atravesar un país y con él, su prensa diaria.

Si estos periodistas, residieran en España, si allí dejaran el fruto de su trabajo honrado ayudando al Estado a conseguir recursos para combatir las insurrecciones que hoy, combate heroicamente, nadie les negaría el derecho de alabar y criticar

las buenas ó malas marchas administrativas de su gobierno.

Es esta una teoría, sustentada hoy en los países más avanzados de la tierra.

Pero al diario que en Montevideo defiende todo acto administrativo, bueno ó malo, no le importan estas teorías. Por eso llama *embrión de soberano, muñeco* y otras lindezas por el estilo á S. M el Rey Alfonso XIII, sin comprender la soberanía que representa y que es actuada de buen grado por los españoles al ver las ventajas que atrae la República.

«El Eco de España» trató las viñetas presidenciales, con el criterio y autoridad que le acuerda, el residir sus redactores en el país, la publicación que no queremos nombrar y que tanto se indignó por ese hecho insulta al Rey de España, sin que sus redactores, tengan que proceder de su gobierno.

Hay diferencia notable entre ambas cosas.

¡Que se vayan si no les gusta!

Buen razonamiento, buena lógica y buen modo de tratar al huésped que viene á nuestra casa

Ni que fueran brasileros los tales.

Un español.

SECCION NOTICIAS

Los señores D. Melchor Álvarez comerciante de esta ciudad y D. Miguel Álvarez de puntas de Santa Lucía, han tenido la satisfacción de recibir en estos días, la visita de su anciano padre, que sin temor al Oceano, lo cruzó para abrazar á sus hijos, después de una larga ausencia.

Damos la bienvenida al estimado anciano, deseándole toda clase de felicidades en el seno de la patria que hoy encuentra formada.

La langosta, no ha ocasionado hasta la fecha perjuicios de consideración en algunos distritos.

Los de Marmarajá y Bariga Negra, favorecidos por sus campos de sierra, poco han sufrido, pues el insecto destructor, la empordió con talas y canelones satisfaciéndose á su antojo.

La langosta apareció en esos

MINAS

parajes el 13 del corriente, amenazando ahora las mangas diarias que aparecían anteriormente. Así nos la comunican de esos puntos.

Se ha ausentado de esta ciudad el hacendado D. Paulino Correa, de Marmarajá, que hace tiempo se asistía entre nosotros de una enfermedad antigua que lo aqueja.

En estos últimos días se encontraron en campaña los Sres. Joanicó y Pasquier.

El objeto de su viaje fué proceder a la mensura y partición del campo de la sucesión de D. Domingo Fernández, sito en Barriada Negra.

Sumario del número 43 de «El Negro Timoteo»—Texto:—Picando en carne viva—Ruido de latas—La penitencia del cura—Dos contra uno—Tres falsas—Un loco hace ciento—En honor del Ilustrísimo señor obispo de Córdoba. En elogio del eminentísimo señor don Rubén Darío—El viaje de don Juan de Mercedes—El papel del ejército—Cosas de negro—La langosta—Correos administrativo—Anuncios.

Carcaturas—Picando en carne viva—Ruidos de latas—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

En la asamblea de los socios del Círculo Católico de Obreros que tuvo lugar en la noche del pasado domingo en el Instituto Lavalleja, fueron aprobados por unanimidad los estatutos presentados por la comisión encargada de su redacción.

En la misma se nombró la Comisión Directiva que se ocupará de los destinos de dicho Centro hasta el 31 de Diciembre de 1897.

El Directorio del partido Nacional acaba de dar un manifiesto a sus correligionarios, recomendándoles la abstención en los próximos comicios.

De él transcribimos lo siguiente: Contemplamos la sucesión de nuestros gobiernos en conspiración constante contra las instituciones patrias; y apesar de situación tan anómala, fuera del partido nacional, ninguna agrupación cívica independiente persigue sólida organización ni emprenden trabajos que estén a la altura exigida por el patriotismo ante la subversión imperante.

No busqueis, por lo tanto, fusiones ni alianzas que en caso de ofrecerse a nuestros copartidarios no tendrían más objeto que apuntalar mezquinos intereses ni mas resultados que desestimigar nuestra bandera inoculada, contribuyendo a afianzar el pernicioso sistema entronizado sobre las ruinas de nuestra abatida democracia.

Esta actitud de retraimiento se impone a lo menos, mientras que ninguna agrupación de ciudadanos —agena a nuestra colectividad política—se coloque en situación tan transigente como la que la fuerza de los acontecimientos ha señalado al partido nacional, intransigencia que la razón pública exige a todo ciudadano amante de las instituciones frente a la usurpación del derecho popular y

a la escuela corruptora que perdura con grave sesión del civismo de los orientales.

A parte de estas circunstancias, hace camino en la opinión la idea de que el país requiere inmediato secundimiento mediante viriles esfuerzos: temeraria en consecuencia el Directorio que algunos conciudadanos—impacientes por salir de un estado aparente de pasividad que no les parece conciliable con el ardoroso impulso dominante en la opinión independiente—se dispusieron a adoptar iniciativas que este directorio juzga imprudentes ó aventurados, a pesar de su ferviente anhelo de reivindicaciones civicas inaplazables e ineludibles.

Firme este centro directivo en su actitud adversa a la evolución, que considera encorvante y corruptora, desde que no cede el poder público en su impotente propósito de falsear las instituciones; perseverante el directorio en la acción patriótica que ha de arrancar al partido de la inercia y del abatimiento; manteniendo como es su deber, la plenitud de sus facultades de dirección política—ejercidas sin mandato imperativo alguno que las limite y con sujeción tan solo a la ley orgánica dentro de la cual ejerce la autoridad que inviste,—no pude sentir ni conceder la aprobación, apesar de cuantos en contrario pudiera propalarse, a actos, propósitos ni organizaciones de trascendencia colectiva que—por impacientes ó prematuros—comprometan los destinos de la asociación política que preside.

Por mas que la política desataca provocativa y desorganizada la facción que impera, en su afán de perpetuar la usurpación, pudiera arrastrar obligadamente a los partidos populares en un futuro mas o menos lejano a reivindicaciones violentas, este directorio, convencido de que interpreta fielmente la voluntad de sus correligionarios, considera que no ha llegado la oportunidad de decárarse inadecuado para llenar los deberes de su cargo.

Desautoriza en consecuencia a toda personalidad centro a organización, dentro del partido nacional, que por ceder a impacientes—pudiera ocasionar movimientos anárquicos ó pretendiera sustituir de la dirección política de este directorio a parte alguno de su partido para hacerlo adoptar una linea de conducta aventurada ó temeraria.

Ante la situación delicadísima del presente necesita el partido nacional conservar su actitud circunspecta, que no es inacción, continuar su propaganda activa contra la ilegalidad, proseguir acumulando sus elementos y organizando sus elementos y organizando con fidelidad a sus adeptos para que pueda afrontar con éxito, cuando las circunstancias lo exijan.

El dia 22 del corriente fueron enterrados en el Cementerio Rural de Cerro Pelado, los restos de la Sra. Olegaria Larrosa, y de la criatura Hilario Gadea.

Parece que las enfermedades no quieren desaparecer en la campaña.

Uno de estos días, debe procederse al reparto de los bienes dejados por la extinta Doña Simeona Inzaurrealde, situados en Cerro Pelado.

El apoderado de la dicha Sucesión es D. Isaías Fernández, vecino de Campanero. La mensura del campo de la sucesión, creemos sea hecha por el Agrimensor Sr. Joanicó.

En el Valle de Fuentes, ha ocurrido la langosta, perjudicando consideración.

Los campos, han sido asolados casi totalmente.

Solo la fertilidad de aquellos campos amenguará en algo el verdadero desastre sufrido por aquel vecindario.

El dia 20 del corriente, empezaron a esquilar sus majadas muchos estancieros del Departamento. La mayor parte de los establecimientos verificarán esa faena en Noviembre próximo.

Montevideo, Octubre 26 de 1896
Escasa importancia siguen ofreciendo los negocios de lana en este mercado, concretándose las ventas a uno que otro lote pequeño, que remiten los exportadores como muestras.

Ayer salió para la Capital el Gerente de la Sucursal del Banco de la República D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Según tenemos entendido, la Sucursal de Minas se inaugurará el 1º del entrante Noviembre en el Cebollati, casa de D. José R. Espinosa.

No hay duda que las cualidades morales deben ocupar el primer lugar en la mente de una dama: pero no es menos cierto que debe cuidarse también de las dotes físicas. La delgadez y palidez demuestran una condición de la sangre y falta de grasa. La belleza está en la salud. La palidez se manifiesta exteriormente pero la causa es interna. La Emulsión de Scott suministra grasa asimilable se enriquece la sangre.

Hace algunos años en sujetos anémicos y escrofulosos se empleó con notable ventaja la Emulsión de Scott, especialmente en los niños y señoras.

También la he encontrado muy útil en los que padecen afecciones de los órganos respiratorios. Esta preparación reemplaza con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao por su sabor agradable y rápida asimilación.

DR. JUAN TRIANI.
Montevideo, Agosto 6 de 1891.

PARA LAS DAMAS

La importante casa de modas en sombreros y gorras para señoras y señoritas La Maison Gontharet deseando facilitar su numerosa clientela de los departamentos, atenderá a cualquier pedido que se lo haga, mandándole los datos siguientes sobre la persona—Si es Señora ó Señorita, alta ó baja, rubia ó morena, gruesa ó delgada y cuáles son los colores que más le gustan.

Debe acompañar esos datos un

giro del valor de la suma que se quiera emplear.

Se atiende a todo pedido desde 5 \$.

Todo pedido superior a 7 pesos, será remitido franco de flete a domicilio.

Dirigirse *Maison Gontharet*, calle 25 de Mayo 281.

MONTEVIDEO.

AVISO

A LOS SOCIOS DEL CLUB LIBERAL «VAZQUEZ VEGA»

Habiéndose resuelto por la Comisión de dicho Club el cambio de local, aviso a todos los que tengan cuentas a pagar en el Cusino del expresado Centro, se sirvan mandarlas abonar, con el objeto de que su Gerente pueda cumplir con sus compromisos, para el efecto, se han entregado todas las cuentas al dependiente para la cobranza; proviniendo, a mis deudores morosos, que para vindicarme ante mis acreedores, en caso necesario, me valdré de la prensa.

José Carrón
Gerente.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a. SECCIÓN EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas el dia 24 del mes de Octubre del año 1896, a las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON ADOLFO M. VIDAL, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado s/n de profesión Empleado, hijo de Don José M. Vidal, finado de nacionalidad Español, y de Doña Rosa Fuentes finada de nacionalidad oriental; y DOÑA ZULIMA ORAISON, soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Cnel. Silveira s/n de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Luis Oraison, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Cnel. Silveira s/n de profesión militar y de Doña Ascension Caro, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Cnel. Silveira s/n de profesión ocupaciones de su sexo.

En fá de lo cual intimo a los que supieren a/gun impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente se hace saber que en el sorteo verificado el dia treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro de la rifa efectuada por Don Vicente Maez trangero de un campo situado en la Delegación Judicial de este Departamento, resultó favorecido el billete N.º 87—Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Narciso Britos
Presidente.

Ascencio Anza
Secretario.

Halámonose en la Oficina las Partes de Rodeados del corriente ejercicio:

Se hace saber que su expolio se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo venidero, pazo fija lo por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1896.
Andrés García.
Presidente.

Juan M. Ros.
Secretario

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de o que hubiere lugar.

Minas, agosto 29 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SIMEONA "NSUARALDE", a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clemente Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.

Pilar M. Pirtz

Jua M. Ros
Secretario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN R. FERNANDEZ a fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días apercibimiento.

Minas, Octubre 17 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña CARMEN DEL PUERTO, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BONITESA fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
IMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don José Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde a madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se reciben caballos a pensión y pastoreo,

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado, etc. etc. etc.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LA PATRIA
DE LUPI Y F.G.N.

Calle 18 de Julio esquina

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de cámara

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este dño de arroyo Campanero. Para tratar en esta imprenta.

AVISO—Se hace saber a todo el que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

AVISO

Se vende la hermosa casa de alto calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, hace dispuesta a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa harán con qui entra

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado de los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han distinguido BORICA, JONES de More n'tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Trota y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co-

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosinéticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades, legítimas, de las más acreditadas, sazónetas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alícticos, tristoles, irrigadores de varios sistemas, braquieros de varias clases, etc., y un grandísimo variado surtido de perfumería, más de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de economa a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

Destrucción de las hormigas

Victorio Andriambi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero e los Hormiguerida Argentino-Uruguaya.

Se cobra por cada cañón ó conducto 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará sólo un real. El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que suscribe previene si darse, que no venga a menudo de travesura cargo de los cantos de la E. Administrativa, de la construcción de cercos, verandas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle cebolla entre las de Brigido Siveira y Garabajal.

José FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a mi ento del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

SAFFARONI Y PIANA

ALMACÉN Y FERRETERÍA
Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y libreras
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO u 95
MINAS

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despatchan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARA y CORONEL BRIMODI SILVIRA FRENTE EL HOTEL DEL SR. LEGOBRYRO

Al público
SASTRERIA DE LA BUENA TIJERA

de ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado. Esta casa a resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes RONTITUD Y ESMERO

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERÍA, etc. en la calle 18 de Julio n° 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor inocuidad en el precio y honradez en el peso.

Minas, de 1895.

IZETA Y QUIRICI

Manuel Freites
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA



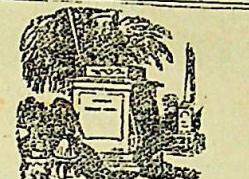
El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que procede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma carne se transforma de extenuada a saludable; autes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P.D.—El grabado no es alógico, ilustra un caso real.

AL PUBLICO

Pone en conocimiento del público, que a Alcaldía del 1er. Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Dorego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja; entre Olímar y Cebollat.

Cajonería fúnebre y depósito
DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un extenso surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos suecos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cuáquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente mólicos; la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Parote

INSTITUTO HIDROTHERÁPICO

MINUAHQ

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO
Calle Maldonado núm.

Antonio Fusco

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas
VICENANTON

Depósito Judicial—alle Mallo
Depositario Serafín Salazar

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestora Política—Plaza Libertad esquina Solis

Jefe Político—Ciudadano Don Carlos Albin
Oficial 1º D. Francisco Suárez
" 2º D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar D. José Poggi y Macie
Alcalde D. Pedro Trelles
Inspector de Policía Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª Sección Urbana
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmatáj.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zinca.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acáde » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Pilar Piriz.
Vice—id. » Fioro Fernández.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escriviente » Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Luis Cerone.
id. 2º » Justo M. Silveira
id. 3º » Héctor País.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice—id. » Benjamin Vidal.
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquin.
id. » Antonio Cabrera.
Secretario —» Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanteo.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice—id. » Enrique Geroni
Secretario » Benito Bonasso
Comisión » Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmatáj.
Gerente contador don Nicanor He
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
menche.

SOCIEDAD COSMOROBITA DR
SOCORROS MUTUOS
Calle 18 de Julio num.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

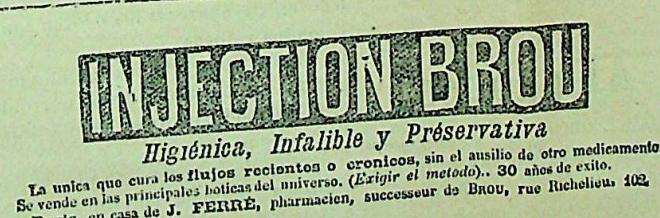
B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al FABRICO, asaderos, Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares, TPETAS—Fúnebres y de visitas al minuto RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA



Sociedad Española de Soc
ros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino H. Gómez.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Cañas y Dr. José Majó.

ITINERARIO

DE LA

DI GENCIA QUE HACE LA CARRERA

D E

Minas á Zapicán y Nico Pérez

En combinación con
EL FERRO-CARRIL

SALIDAS:

De Montevideo los días 5, 15 y 25

De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

D Minas al Soldado \$ 1.500

« a Espuelitas » 2.5

« a Mangare azul »

« a Sarandi » 4.00

« a Zapicán » 6.00

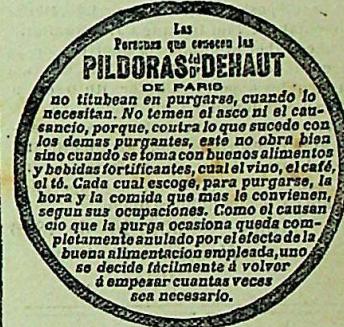
« a Nico Pérez » 8.00

El precio de las encomiendas se

re convencional

EL MAYORAL.

FRANCISCO LOPEZ



OBRA IMPORTANTE
SE ACABA DE PUBLICAR EL

—RETROSCOPIO E. Y FINANCIERO—

POR EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

DIRECTOR DE «EL SIGLO»

Creado Legislativo de la R. O. del U.

DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escribanos, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país.

Contiene la sentencia de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Las oficinas públicas, la prensa y el foro de Montevideo, han acrecido la importancia nacional de esta obra que lleva 20 años de estancia.

Ella forma los Anales Legislativos, Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utiliza en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de interés jurídico e histórico por los importantes datos y documentos que contiene.

DOLORES DE ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFÍCILES

Curación Rápida

ELIXIR GREZ